

LA ALBORADA

PERIÓDICO LITERARIO QUINCENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA POBLACION

La correspondencia se dirigirá a la Redacción y Administración, calle del Muro, número 41 - 2.º
No se devuelven los originales.

NUMERO SUELTO

10

CÉNTIMOS

57 JUN 1975



Director: ANTONIO GALARZA OCTUBRE



Hay que mejorar

Es en extremo lamentable la falta de mejoras que en servicios públicos de suma importancia se notan en nuestra población, debido al poco ó ningún interés que la mayoría de ayuntamientos que administraron sus destinos, han puesto en práctica para mejorarlos.

Para demostrar la razón que nos asiste, enumeraremos algunas de las mejoras que más falta hacen, y por la importancia que revisten, deben acometerse con decisión y valentía.

En los pozos públicos deben instalarse bombas con sus correspondientes grifos, para que de una vez acabe el contacto continuo, de cántaros y más cántaros, que á la vez bajan al fondo de los mismos. Contacto que puede propagar enfermedades contagiosas, que por regla general existen en todo pueblo, y sobre todo la lepra, que de algunos años hasta la fecha se ha extendido algo en el nuestro.

Las escuelas, esos centros en donde reciben el pan de la enseñanza los niños de ambos sexos, tienen el material viejo é inservible, que más que para escribir, sirven sus bancos mesas para que los niños adquieran vicios en su constitución física, y es por tanto de urgente necesidad, reformar ese material caduco por otro moderno.

Carecemos también de lavaderos públicos, en donde los pobres puedan asear sus ropas. Estos lavaderos, podrán instalarse uno en cada extremo de la población, aunque fuera por contrata, con alguno de los dueños de norias, por el menor coste que en esta forma pudiera obtenerse.

La plaza-mercado carece de *perches*, y así vemos que en días calurosos, vendedores y compradores tienen que sufrir los rayos solares, tan intensos en algunas épocas del año, y en días de lluvia, además de aguantar el chaparrón, todo cuanto se compra, está lleno de lodo y en malas condiciones.

Estas son las mejoras que entendemos son de más urgente necesidad, y como nos parece estar oyendo que no hay dinero, pues este es el estribillo que se usa por algunos ediles, vamos de antemano á refutarlo.

En el presupuesto extraordinario que se formó, se consignaron 800 pesetas para una campana que dé la hora, cosa que no es de suma falta, por cuanto campanas suficientes tenemos para este objeto.

En los presupuestos ordinarios hay partidas que pueden suprimirse, tales como las 780 pesetas consignadas para maestro de música, organista y afollador, dejando nada más que 500 para el maestro de música; lo mismo que las 250 de las monjas.

En la partida de material de secretaría hay 1.300 pesetas, que creemos que con 1.000 habría suficiente, y ahí tienen ustedes que con solo tres partidas y lo consignado para la campana, se podía haber dedicado para cualquiera de las mejoras mencionadas, 1.633 pesetas.

No se nos arguya, que hay partidas que figuran de tiempo inmemorial; eso no es razón suficiente para que continúen. Los pueblos progresan y las necesidades que antes no se notaban se sienten hoy, y esa ley evolutiva que nadie puede detener, hace que lo que en otra época se tenía como cosa secundaria, sea en la actualidad de suma importancia.

Deben por tanto, lo mismo estos que quien los sustituya en el consistorio, consignar en los presupuestos cantidades para mejorar los servicios de la villa, con preferencia á otras, que poca ó ninguna utilidad producen.

Hay que dejar á un lado rancias costumbres y convivir con lo moderno.

Señores ediles, hay que mejorar.



POSTAL

AL AMIGO GALARZA

Todos los artículos, incluso los de primera necesidad, se están poniendo por las nubes, menos los artículos periodísticos que, debido al exceso de producción, forra de ideas de los

"jóvenes amables"

que ya en estado de canuto padecen la enfermedad, la terrible enfermedad de enjaretar vaciedades, buenas, por su homofonía, para hacernos doblar la cabeza, alcanzan el precio... de cualquier badajada.

Perdona, pues, si, en vez del artículo que me pides y que ya te proporcionará (con el dolor de tripas consiguiente) algún Vivillo de la literatura, te mando mi firma al pie de esta postal sin sello... y sin enjundia.

BOSCH PONS.



Lean, lean...

La popularidad de nuestro ayuntamiento va llegando al rojo blanco.

Las "Crónicas alcaláinas" que aparecieron en *El Clamor* de Castellón en los días 25 y 27 del finido Septiembre no han caído en el tonel de las Danaidas, como podrán ver nuestros lectores por los recortes que publicamos.

El *Heraldo de Castellón* correspondiente al día 28 del pasado mes, dice:

"El ayuntamiento de Alcalá de Chivert que ha suprimido el telégrafo para economizarse 180 pesetas, ha presupuestado 500 para adquirir una campana con destino á aquella torre.

El comentario que nosotros pudiéramos hacer de tales acuerdos lo hará el lector á su gusto y más expresivo y mejor que nosotros.

Los munícipes que de tal manera proceden no merecen el honor de que les pongamos en solfa. El pueblo de Alcalá está en el caso de demostrar si merece ó no el *inri* que acaba de ponerle su ayuntamiento."

Las Provincias de Valencia, en el número del día 28 y con el epígrafe "Lo mismo da", se expresa de este modo:

"El ayuntamiento de Alcalá de Chivert, que acordó la supresión de la estación telegráfica por ahorrarse 180 pesetas, ha presupuestado ahora 500 para adquirir una campana con destino á la torre de la Iglesia.

Hay que advertir que en este pueblo sobran campanas, pues existen en número suficiente para llenar las necesidades del culto. En cambio, suprimida la estación telegráfica, se priva de este importante medio de comunicación á los vecinos de Alcalá, que tan acreedores son á que se les tengan consideraciones, aunque solo sea por la prueba de cultura que dieron con motivo del reciente eclipse."

El *Correo* de Valencia, en su número correspondiente al mismo día 28, después de dar cuenta de la noticia, añade:

"No nos sentimos ya con fuerza para comentar este hecho; el contraste es de los que aplastan y hacen perder toda esperanza en el criterio de aquellas gentes que toman semejantes acuerdos.

Por el decoro de aquella población, tan deplorablemente administrada, debía intervenir el prelado, prohibiendo la colocación de esa campana si para construirla había de quedar sin estación telegráfica un pueblo como Alcalá de Chivert.

Porque hay que advertir que precisamente lo que sobran en Alcalá son campanas, pues las hay en número más que suficiente para atender á las necesidades del culto."

Este suelto lo reproduce el *Heraldo de Castellón* y *El Pueblo*.

El primero pone el siguiente comentario:

"Nosotros creemos que no llegará á consumarse tamaña vergüenza; tenemos confianza en el señor gobernador y esperamos que esta autoridad no prestará su aprobación al presupuesto confeccionado por el ayuntamiento de Alcalá.

Mas por otra parte, es necesario que aquel vecindario signifique su protesta por tamaño desatino, si como creemos estima en algo su prestigio y su buen nombre.

Otra cosa vendría á probar, y esto resultaría muy vergonzoso, que el pueblo de Alcalá de Chivert tiene sencillamente lo que merece."

El segundo se expresa en forma un poco más cruda.

De modo y manera, que vean ustedes por qué medio van á llegar los señores "de la mayoría" y algunos otros no menos señores asociados, *de la inmortalidad al alto cielo...*

Por nuestra parte, queda en pie la protesta que oportunamente formulamos.

Boh

~~~~~

## CUARTILLAS

«Toda verdad es sencilla.» ¿No será esto una doble mentira?

\*\*\*

En la escuela de guerra de la vida.—Lo que no me hace morir, me hace más fuerte.

\*\*\*

Ayúdame á tí mismo: después todo el mundo te ayudará: Principio del amor del prójimo.

*Nietzsche (Federico.)*

~~~~~

TRISTEZAS

Hojas de mi cartera

Caía la tarde. Entre un bosque de nubarrones grises, llameaba el sol. Anchos yeltones policromos, como las telas de Liberty, corrían empujados de aquí para allá por el viento y se enredaban en las cumbres de montañas de oro que se derrumbaban en fantástico derrumbe... A esa hora, llena de misterios, en que la luz crepuscular se extingue huyendo del tráfago de la ciudad, de sus calles y plazas ruidosas, y de las gentes que vocean y disputan; dejando el inmenso piélago en que se agitan las turbulentas ondas de la vida con su constante ir y venir, puse rumbo á otro mar sereno y cristalino. Dirigí mis pasos hacia un punto lejano de la playa, donde un *chalet* rodeado de copudos limoneros y envuelto en un ambiente de tranquila paz, guarda entre sus paredes bermejas de ladrillo, á menudo salpicadas por la espuma de las olas, á la única confidente leal de mi conciencia... Silenciosa y sola, la encontré sentada sobre una roca que la mar batía, abstraída en la contemplación del infinito; mirando la extensión inmensa, rayada bajo el sol espléndido por el oro de sus arenas, el verdor sombrío de las algas y los tonos mojados y brillantes de las rocas...

—De seguro —dije alegremente estrechando la mano de mi amiga, aquella mano blanca, casi diáfana, por donde cree uno ver circular la sangre pura y sutil que da á sus venas un ligero viso azul—estaba V. soñando en lugares ocultos, llenos de misterio, lejos del mundo, donde no penetrasen miradas humanas ni llegase el eco apagado del dolor de los seres; con frondas rumorosas de bosque helénico, con muchas flores, con fuentes transparentes que alegrasen aquellas soledades con la égloga de plata de sus risas...

—No adivinó usted—respondió con acento de recóndita tristeza.—Yo, no puedo soñar. Veo en todas partes y en todos los puntos del cielo y de la tierra donde se fija mi mirada, una imagen, una sombra cuyo recuerdo me envenena. Aquí sentada en la punta de

esta roca, vuelta la espalda á los vivos, absorta en la contemplación de lo infinito, deseando que las olas aplasten mi memoria, quiero dormir con los ojos abiertos... Pero en todas partes, en las sombras y en la luz, en el estruendo y en el silencio, esa imagen, esa sombra, me acosa y me persigue siempre; á su recuerdo, corages de hieles retenidas súbenme á la garganta, y el pus del rencor corre envenenándome la sangre... Y en gesto solemne y amplio, abarcó la tierra, extendiendo la mirada de sus ojos de obsidiana, negros y profundos, en cuyo fondo agitábanse informes la muerte y la vida por el lejano horizonte, que se amortajaba en velos de azuladas brumas, y su tristeza se borraba ante la inundación de una aurora roja que le cegaba el alma... Hablaba con tono reposado, dulce, tranquilo, evocando en su memoria los días que habían transcurrido entre una noche de Mayo, prólogo de su juventud, y aquella tarde que tan abismada en honda y triste melancolía estaba. La luminosa atmósfera que en días no lejanos la envolviera, habíase trocado en desesperación y soledad. Todos los lamentos de su alma eran modulaciones del arpa ehólica de sus dolores, pulsada con desesperación por mano de bronce, y en estrofas de libre rima, iban mezcladas lágrimas con suspiros, cantata del dolor en su más suprema sublimidad.

Y es que hay en el sentir de un corazón algo superior á la ola de sangre que lo anima. Por eso, esos delirios que jamás podrá explicar labio humano, constituyen en la magna filosofía del amor de los amores, sentimientos en que el espíritu condena la pureza inmaculada en los misterios de las más recónditas adoraciones, síntesis de una filosofía grande como la primera palpación sideral, divino como el primer símbolo de la gloria...

Tenía mi amiga la esplendidez de los ingenios y yo saboreaba sus exquisitas y aromadas confidencias, que aún guardaban el rocío de la aurora del ensueño en el cristal de su serenidad helena.

En todas sus manifestaciones, á través de la luz y del calor que matizan y afliguran las ricas joyas de su fantasía meridional, se descubría la misma orientación: un mismo ideal de olvido y de soñada ventura en una vida nueva...

Yo he sentido siempre inmensa simpatía por esos seres que lloran en silencio sus tristezas, y que en voces rítmicas difunden en las almas la emoción trágica de los dolores sumos, que dejan un vaho impalpable de recuerdos y nostalgias...

Con ellos lloro sus tristezas, y canto con ellos sus breves alegrías.

Ya el sol había ocultado su áureo disco, y por el mar inmóvil, rodaban ligeros copos de espuma. A tal hora el cielo, era un cielo extraño de color de rosa y color de hortensia. Las primeras estrellas parpadeaban en el cielo, y en el fondo augusto del silencio, el rumor de las olas subía hasta nosotros con sordo murmullo de caricias.

—En estas horas solemnes procure usted olvidar esos amores... Bella es la vida si se sueña. Soñemos, pues, al ondulado giro de este mar tan azul—dije, disponiéndome á partir. Y ella volviéndose hacia mí, murmuró á mi oído con hondo acento, mezcla de ira y de tristeza:

—*Lingua mortal non dice quel ch' ió sentiva in seno...*

Y al alejarme, parecíame de lejos la imagen de imposibles amores, vestida de luto, que corre al infinito, con sus flores sin perfume en un pecho sin latidos...

EMILIO CUCALA

Postales

Conservad en todo la independencia de vuestro espíritu. Sed respetuosos para con vuestros maestros y con los autores de vuestros libros de enseñanza, pero no juréis nunca sobre la palabra del escritor ni el maestro. Debéis leer á los unos y oír á los otros, examinando si las ideas que os dan son conformes á vuestro pensamiento y á vuestra conciencia. Si no lo son, debéis combatirlas; si lo son, debéis respetarlas. Y no os espante veros solos en vuestra opinión; en todas las grandes crisis de la historia un hombre solo ha tenido razón contra toda la humanidad.

PI Y MARGALL.

Mientras subsistan el alcohol y el juego como plagas sociales no hay que esperar que la humanidad progrese. Estas dos calamidades patentizan que hay una masa de gente que no piensa. Si otros se ven obligados á pensar por ella ¿cómo no han de dominarla? ¿Y cómo esperar progreso real y verdadero si no se acaba con los abusos del poder?

SIMONSON (JULIO).



Contra la calumnia y fuera máscaras

(Continuación)

Considerando: Que los propietarios, ya sea con el carácter de particulares ó con el de asociados á la Comunidad de labradores, pudieron en junta general, oficial ó en reunión particular designar á una determinada persona, sea esta ó no el secretario del Sindicato, para que esta persona á nombre de aquellos, y con uniformidad de sistema y en la forma legal que corresponda según los casos de saber leer y escribir ó no, saber nada de eso, hiciese el trabajo material de extender y requisitar las licencias escritas que las ordenanzas de Alcalá exigen para que los ganados puedan apacentar en heredad ajena. Considerando: Que no puede convenir á los propietarios para conceder estas licencias, perder parte de su jornal ó de trabajo en el campo durante las horas del día, ni puede tampoco convenirle al Sindicato, convertir en permanente la secretaría, solo para requisitar por la noche estos permisos, cuyo logro interesa indudablemente mucho más á los pastores que á los propietarios. Considerando: Que no hay disposición en las ordenanzas de Alcalá que se oponga á que el señor secretario del Sindicato haya sido el designado por la voluntad libérrima de los propietarios, á que sea esta la persona designada para que haga por ellos el expresado trabajo material. Considerando: Que este gobierno no encuentra en los hechos descritos delito de coacción ni exacción ilegal, como lo ve el señor visitador por mala información sin duda ó falta de imparcialidad, pero que de existir tal delito, no debió pedir su represión á este gobierno sino que debió recurrir á los tribunales ordinarios, que como sabe usted son los llamados á entender de ello. Vistas las razones expuestas y el informe emitido por el señor ingeniero del servicio agronómico, vengo en desestimar su petición y denuncia de 23 de Abril último, declarando correcta la conducta del señor secretario en el asunto que se debate y la de los propietarios, puesto que el hecho se reduce á una de las condiciones que se imponen en un contrato puramente particular y

privativo entre propietarios y pastores, y no es asunto de la vida oficial del Sindicato."

¿Que te parece patraña? ¿Es verdad aquello de la estafa de la perra gorda?

¿No es la mentira mi ley?, habrás dicho. ¿No es la curiosidad humana más exigente que la sed? ¿Por la curiosidad no se engulle el hombre los mayores absurdos que toma por verdades? Chismes, canards, calumnias, disparates, todo se cuela en las anchas tragaderas del curioso.

Pues... esta es la mía, á urdir patrañas y que la agencia vaya prosperando y la gaveta se irá relleno de destajo y tajo de bobo.

Pero hombre, te crees que vivimos en el país de los Papamoscas, donde el abogado Chicharra hace comulgar á sus agentes con ruedas de molino?

"La verdad y cada uno lo suyo". ¿Dónde existe la verdad en tus artículos de "El Defensor" refiriéndose á hechos ocurridos en este Sindicato si todo son paparruchas para hacer caer en el garlito de tu gaveta á los incautos pastores?; y ahora que recuerdo, aconsejaba "El Defensor" á los pastores que denunciaban el hecho de negar el registro de las licencias á los mismos.

Hombre, no me jaga usted reír que tengo el labio partido. No comprende usted, so fulano, que eso es una sandez propia de su calabacín, (se entiende que ha aconsejado á los pastores de buena fé), no comprender que los señores secretarios están en su derecho de negar tal registro á sus "asimilados" porque los tales pastores (sin letra mayúscula se entiende) no son dueños de las fincas, y podría darse el caso de no ser cierto tal permiso, como ha sucedido alguna vez en mi secretaría, y por humanidad no se ha exigido la responsabilidad á que se había hecho acreedor el pastor.

Vaya, amigo "Poncio", déjese de necedades y no avive más la llama de la discordia porque podría muy bien quemarse los bigotes. Conténtese con lo ganado hasta aquí y no sea usted ambicioso, tenga siempre presente aquel antiguo refrán, "quien todo lo quiere todo lo pierde", deje en paz á las personas de bien que por el solo mero hecho de ser criticadas por usted valen mucho más que usted. Esto en cuanto al autor moral del suelto de la perra gorda. Tocante al firmante ó autor material del mismo, parece que lo estoy viendo, al pobre le pusieron el "palet de escriure" en la mano, como le pusieron á Sancho Panza la lanza para combatir á un enemigo, y le dijeron: á destrozár á tus contrarios por tu firma y... "la debacle", y luego ha resultado el parto de los montes.

Hasta la otra.

Julio Payá.

RATAGAS

La hipocresía, ese vicio de los débiles, acaba con la energía de los fuertes. Las medianías conspiran contra los hombres de talento y les vencen. Y esta es la razón suprema, la única de la decadencia de las razas.

Donde veáis un hipócrita, podéis decir: este es un hombre incompleto.

BEAUNIS (ENRIQUE)

Crónicas para LA ALBORADA

POR SUIZA

(Continuación)

En esta nación, verdaderamente democrática, hay un modo especial de hacer ó rechazar las leyes, llamado Referendum, el cual puede definirse: el voto del pueblo con respecto á una ley, aprobándola si la cree buena, ó desechándola si la juzga perjudicial. No basta que la ley sea presentada y votada por los consejeros ó representantes para que sea tal; pues es indispensable que pasen tres meses sin protesta. Si dentro de los tres meses citados, los que no están conformes pueden reunir 30.000 firmas, el gobierno se ve precisado á consultar al pueblo entero, por medio del Referendum. En un día señalado se depositan las papeletas, según instrucciones que se dan, aprobando ó rehusando la ley, acatando el gobierno la decisión de la mayoría. Si se trata de una reforma constitucional, la reunión del pueblo ó Referendum es precisa, aunque nadie la pida. Allí nadie se amotina, protesta ni subleva como en otros países; dejan que sus representantes hablen, obren ó voten; pero si lo que éstos hacen no les parece bueno para su pueblo, es decir, para ellos mismos, piden el referendum y en un solo día lo deshacen todo. Tienen facultades sin límites para rechazar ó crear leyes (derecho de veto y de iniciativa), están compenetrados de sus deberes y derechos, son amantes de su país, y con una instrucción tan perfeccionada, que todo contribuye á que se estimule el interés público y particular, estudiando con entusiasmo las cuestiones que afectan á su nación, comarca ó pueblo, para darles la solución que consideran más beneficiosa.

Limpieza. Este asunto llega á tal grado de perfección, que en nuestro país parecería una monomanía. En las calles, carreteras, paseos, etc., no se ven piedras, papeles, trapos, polvo ni nada que pueda afearlos ó causar estorbo á los transeúntes. Las casas particulares y edificios públicos, están siempre á punto de recibir al mejor huésped ó á un jefe superior. Limpieza y sencillez al mismo tiempo, se ve igual en la casa del rico que del pobre, del comerciante, industrial, etcétera.

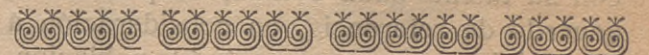
Otro aspecto que presenta este pueblo, es la suma atención que tiene con todo el mundo, hasta con ellos mismos; pues como su principal riqueza es el sinnúmero de viajeros que van á pasar unos días ó temporadas en Suiza, procuran que hallen toda clase de facilidades y les sea grata su estancia en tan bello país. Quizá lo hagan por necesidad ó egoísmo; pero lo cierto es que, sin una educación esmerada, no es fácil tanta atención y cortesía. Siendo la atracción de los extranjeros uno de los principales negocios de los suizos, procuran ser prácticos, facilitando á los visitantes ó turistas toda clase de comodidades, con la mayor economía posible, como demuestra un prospecto que tuve ocasión de examinar en un hotel. En dicho prospecto aparecían palabras, formadas con letras de gran tamaño, tales como: "alba", "arab", "abec", etc., que al parecer no tienen sentido determinado, pero luego vienen varias líneas explicando su significado. La primera y última letras tienen valor, siendo de adorno las del centro. "Alba", significa una habitación con una cama; "arab", indica dormitorio con dos camas; "abec", expresa departamento con tres camas; "belab", que se desean dos habitaciones con dos camas, etcétera. Otras combinaciones quieren decir

llegada, días, precios, carruajes, etc. Este lenguaje establecido por los fondistas (no todos), titulado "Código internacional de hoteles", tiene por objeto economizar palabras, al pedir por telegrafo habitaciones, precios, etcétera. El sistema es ingenioso y sencillo, pareciendo "un volapuk" (de fondista por supuesto).

En los comercios, fondas, correos, telegrafos, colegios, museos, trenes, estaciones, calles y paseos, se halla cuanto uno puede apetecer y, casi siempre sin necesidad de preguntar, en cartelones ó cuadros se detallan datos que pueden interesar, precios, advertencias, derechos que tiene cada persona y ruegos ó deberes que son respetados y cumplidos fielmente. (De no cumplirse, vienen con seguridad las consecuencias.)

Un turista.

(Se continuará.)



AYUNTAMIENTO

Sesión del 27 de Septiembre (2.ª convocatoria.)

Preside el señor Fuertes, con asistencia del señor Salvador.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta de la liquidación de cédulas personales, ingresando el recaudador 181'50 pesetas.

Se aprobó y acordó el pago al mismo de 150 pesetas como premio de cobranza.

Igualmente se acordó el pago de pesetas 21'25 por obras realizadas en una de las escuelas.

Dióse cuenta de los siguientes ingresos:

Consumos, 1.000 pesetas.

Matadero, 500 id.

Pesas y medidas, 161'65 id.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Día 2 de Octubre

Bajo la presidencia del señor Alcalde y asistencia de los señores Fuertes, Vela, Sancho, Julve, Balaguer, Roda, Cucala y Salvador, se abre la sesión.

Fue aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del ingreso de 2 075 pesetas por consumos, así como el pago de 1.205 del 15 por 100 y 1.350 de contingente provincial.

Acuérdase el pago de 87'50 pesetas al señor Armengot.

Correspondiendo cesar en fin de Diciembre á uno de los cuatro concejales elegidos en las pasadas elecciones por el segundo distrito, se procede á votación, tocándole el cese al señor Roda.

Se acordó la adquisición de una campana con la cantidad consignada en el presupuesto extraordinario, por no alcanzar para dos.

Y se levantó la sesión.

Ojo, alcañinos. Esta campana es la destinada á dar los cuartos. Estamos de enhorabuena; pues precisamente eso es lo que nos hace falta. Cuartos, muchos cuartos, y viva el progreso. Hoy 800 pesetas para una campana; el otro día supresión del alquiler de la casa correos y telegrafos.

¡Qué contrastel



SINDICATO

Durante el pasado mes, se impusieron por el Tribunal del Jurado de policía rural, 45 multas por infracción de las ordenanzas, importando la cantidad de 208 pesetas, de las cuales han correspondido y entregado á los dueños de fincas 93'60 pesetas, 20 al Estado y 93'60 para el presupuesto de 1906.

Crónica local

Señor gobernador:

Tenemos noticias que se ha presentado á su digna autoridad un recurso interpuesto contra el acuerdo del ayuntamiento de esta villa, del 13 del pasado mes, suprimiendo la consignación del alquiler de la casa correos y telégrafos. Juntamente con dicho recurso, debe haber llegado también á manos de usía ilustrísima una instancia, suscrita por comerciantes, industriales, propietarios, artesanos y otros vecinos, en la que se protesta del mencionado acuerdo. Dadas las dotes de hombre de gobierno, amante del progreso, que se le reconocen, creemos serán atendidos los recurrentes y que usía ilustrísima, con su talento nada común, suspenderá el acuerdo de referencia, en consideración á los perjuicios que ocasionaría á la población, si, por causa de no pagarse el alquiler del edificio, se llegase á suprimir el telégrafo, ese medio de comunicación rápido, que nos pone al habla con las demás poblaciones de importancia.

Son muchas las quejas que continuamente recibimos de la irregularidad que se nota en el alumbrado eléctrico.

Además de darse el fluido algo tarde, hay que añadir las variaciones de luz que continuamente padecemos, al extremo que hay momentos que no se puede ni leer.

¿No puede la empresa normalizar el servicio? Creemos que así lo hará, no solamente en beneficio de los abonados si que también en el suyo propio, pues de continuar así, muchas serán las bajas que pueden experimentar.

Nuestro amigo Juan de los Juanes se ocupa en una crónica publicada en "El Clamor" del día 29 del próximo pasado, de la lepra en Alcalá, llamando la atención de la Junta provincial de Sanidad, ya que la local ni ve ni oye

"ni come ni bebe,
ni chupa, ni besa".

Al ruego que dirige nuestro amigo á la referida Junta, unimos el de LA ALBORADA, interpretando los deseos de este vecindario.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica en 1.º del actual un real decreto llamando al servicio activo 60.000 reclutas, de los declarados soldados en el presente año, los cuales permanecerán en caja para ir á filas como reemplazo de 1906.

En las cifras asignadas á las cajas, aparece Castellón con 577 y Vinaroz con 470.

El popular Constantino, ha recibido en estos días un buen surtido de géneros para la presente estación, que han llenado por completo los amplios estantes del magnífico establecimiento que tiene montado en la plaza del Mercado.

Todo el que lo visita compra algo por lo reducido de los precios.

En la mañana del día 4 el concejal señor Salvador impuso una peseta de multa á Magdalena (a) "La Posposa" y otra de igual cantidad á Manuela Querol, revendedoras, que antes de la hora señalada acapararon infinidad de alfalfa para venderla á doble precio,

como vienen haciendo la mayor parte de los días todos cuantos se dedican á este negocio.

El acto llevado á cabo por el señor Salvador fue aplaudido por cuantos lo presenciaron, por lo que no dudamos que el señor Alcalde hará que las multas impuestas se hagan efectivas.

Muy bien, así se hace; duro con las que después que acaparan lo del mercado, ponen el precio que más les place, en perjuicio del consumidor. Con unas cuantas multas, se acaba el abuso.

Nuestro querido amigo Lino Albert, acaba de abrir en la calle del Infante una bien surtida tienda de ropas en la que el comprador encontrará todo cuanto necesite para vestir bien y barato.

Deseamos al simpático Lino prosperidad en el negocio para que vea recompensado cual merece el esfuerzo realizado.

El siglo XX tendrá el mayor número de años bisiestos que pueda tener un siglo, ó sean veinticinco. El año 1904 fue el primero, y luego habrá uno cada cuatro años, hasta el 2000 inclusive. En el mismo hay tres años en los cuales el mes de Febrero tendrá cinco domingos que serán los años 1920, 1948 y 1976.

Nadie que entre en la tienda de ropas del amigo Dauff (situada en la calle de San Fernando) sale sin comprar, pues, á lo económico del precio, se une la jovialidad de los simpáticos Juanito y Pedrito, como les llamamos todos á los jóvenes Dauff, y la del veterano "Quiquet", que hacen al comprador cargar con algo de lo mucho que hay.

En "La Vanguardia" de Barcelona, del 1.º del actual, hemos leído con satisfacción que por la Academia Claret, se le ha expedido el título de tenedor de libros á nuestro paisano Pascual Cucala Bosch.

Al felicitar al joven Cucala Bosch, por el triunfo obtenido, damos á sus queridos padres nuestra más cordial enhorabuena por el honroso título otorgado á su hijo.

Juan Antonio Segarra, hijo de nuestro querido amigo Vicente, ha abierto en la calle del Infante un bien surtido establecimiento de géneros de ropas de todas clases á precios sumamente módicos. Al felicitar al amigo Juan le deseamos prosperidad en el negocio.



SUCESOS

Por la benemérita y previo el correspondiente atestado, fué puesto á disposición del juzgado el vecino Viceute Ebrí Alós, por hurto de algarrobas.

Por denuncia de la esposa de Francisco Bayarri Puig, se instruyó por la guardia civil, atestado, contra Francisco Pauner, á quien se acusaba de hurto de vendimia, resultando, que el acusado según documentos, alega la propiedad de dicha vendimia. Nos ha llamado la atención que fuera la mujer la denunciante y no su esposo, como representante de esta con arreglo á la ley.

Por el vecino Bautista Amela Ebrí, se presentó denuncia al Juzgado municipal, contra los guardas del

Sindicato Enrique Pauner y Manuel Roig, por hurto de algarrobas á los hijos del Almela.

De todas las denuncias, se instruyeron las oportunas diligencias sumariales.

En la madrugada del 2 del actual le ha sido hurtado á nuestro querido amigo el teniente coronel don Luis Quirós, un perdigacho reclamo, con su jaula y porta idem que tenía en la parte interior del tejado de su casa. Se ignora hasta la fecha, el autor ó autores del hecho.

Caballeros, hay que comprimirse, no hay que con- jugar tanto el verbo hurtar. Acordarse del séptimo mandamiento.

AVISO

Todo el que desee comprar plantones de almendro, injertados de simiente marcona, puede dirigirse á la administración de LA ALBORADA.

VENTA

de varias fincas rústicas. Razón, en esta Administración.

Todo el que desee comprar plantones de olivo de dos y tres años, clase manzanilla raconera y blanqueta, cuya producción es la mejor que se conoce, puede dirigir sus pedidos á don Pascual Cucala Moya, calle de Valencia, número 1, que serán servidos con puntualidad y esmero.

Registro civil

Movimiento de población desde el 22 de Septiembre al 4 del actual:

Nacimientos.....	2
Defunciones.....	3
Matrimonios.....	1

PRECIOS DE PLAZA

Algarrobas viejas, 1'65 ptas. decálitro.
Idem nuevas, 1'50 id. id.
Almendra, 4'25 id. id.
Aceite, 11'00 id. arroba.
Cebada, 23'50 id. cahíz.
Vendimia, 0'75 id. arroba.
Orujo de vendimia, 0'60 id. sacco.

Castellón: Imp. de J. Forcada

LA ALBORADA

Sr. D.